



**FICHA TÉCNICA:  
MIEL DE MIL FLORES (DOSIFICADOR)**

Cód.: PC-FT-03-509

Ed.: 4

Fecha: 28/11/2018

Página 1 de 1

<b>Descripción</b>	La miel es un producto natural libado por las abejas a partir del néctar de las flores. Su sabor es dulce y a su vez floral o afrutado, color dorado intenso y olor floral.
<b>Composición o Ingredientes</b>	100% miel natural de abeja ( <i>Apis mellifera</i> ), multifloral.
<b>Información Nutricional (100 g)</b>	Valor Energético: 1.272 kJ/304 kcal Grasas: 0 g de las cuales saturadas: 0 g Hidratos de Carbono: 82,4 g de los cuales azúcares: 82,12 g Proteínas: 0,3 g Sal: 0,01 g
<b>Uso</b>	La miel tiene múltiples usos culinarios, los más comunes son para endulzar en infusiones, mouse, yogurt, queso fresco,... También se emplea en diversos postres y platos preparados.
<b>Alérgenos</b>	Destinado a toda la población, no contiene alérgenos.
<b>OGMs</b>	Este producto no procede de organismos genéticamente modificados.
<b>Condiciones de almacenamiento</b>	Almacenar en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.
<b>Vida útil</b>	En condiciones de almacenamiento y conservación adecuadas: 2 años.
<b>Características biológicas</b>	Producto apto para el consumo humano, mediante el cumplimiento de la normativa vigente.
<b>Características físico-químicas</b>	Según las materias primas empleadas, los controles aplicados y la homologación de proveedores, el producto envasado por La Barraca Alimentación, s.l. no supera los límites establecidos en la legislación vigente en cuanto a contaminantes y sustancias tóxicas.
<b>Control de calidad</b>	Producto almacenado y distribuido, siguiendo los procedimientos y controles de nuestro Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) y el Sistema de Gestión IFS Food.
<b>Etiquetado</b>	Cumple con el Reglamento de la UE N°1169/2011.
<b>Fabricante</b>	<b>LA BARRACA ALIMENTACION, S.L.</b> Pol.Ind. El Fondonet – C/ La Serreta, N°49 - 03660 Novelda (Alicante) Tfno: 965600092; Fax: 965600098; Web:www.labarraca1912.com E-mail:info@labarraca1912.com
<b>Registro Sanitario</b>	40.15460/A
<b>Legislación Aplicable</b>	Real Decreto 1049/2003, de 1 de Agosto, por el que se aprueba la Norma de Calidad relativa a la Miel. Reglamento (CE) N° 917/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N° 797/2004 del Consejo relativo a las medidas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura Directiva 2001/110/CE del 20/12/2001 y Anexo IV de EU (EEC) N°2377/9.

\* Esta información corresponde al estado actual de nuestros conocimientos y se suministra de buena fe.